ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA ID N°364027 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y CAMINERO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA - CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN".

En la ciudad de Gral. Francisco Isidoro Resquín, a los **dos días del mes de abril del año dos mil diez y nueve**, siendo las **11:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la **Municipalidad de Gral. Francisco Isidoro Resquín**, el Comité de Evaluaciones, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, a objeto de elevar a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa **ID N°364027 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y CAMINERO EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE DANZA - CIUDAD DE GRAL. F. I. RESQUIN"**.

En ese sentido, se indica que el comité de evaluación estará conformado por: Lic. Diana Carolina Torres Avalos, Prof. Alipio Avalos y la Sra. Juana Céspedes, la misma estará refrendado por el Abog. Walter Rodas Albert Encargado de la UOC. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 02 de abril de 2019, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

Nº	Empresa	Monto Presupuesto Guaraníes	Nombre y Apellido
1.	P.A CONSTRUCCIONES	24.590.000	Pedro Ayala Antunes
2.	CONSTRUCTORA D&M	26.503.000	Mario Núñez Rolon

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N°

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Empresa	P.A CONSTRUCCIONES		CONSTRUCTORA D&M	
Documentos solicitados en el PBC	**Presenta**	**NO Presenta**	**Presenta**	**NO Presenta**
•Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios	*Presenta*		*Presenta*	
• Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	*Presenta*		*Presenta*	
•Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	*Presenta*		*Presenta*	
•Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)	*Presenta*		*Presenta*	

3. Aplicación del margen de preferencia:

Habiéndose verificado la cuestión mencionada, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente:

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA *INCLUIDO*)
P.A CONSTRUCCIONES	24.590.000
CONSTRUCTORA D&M	26.503.000

Según se desprende del cuadro observado ut supra, como el cuadro comparativo de oferta adjunto a este documento, el Oferente ha presentado precios que no están por encima del 20%, ni por debajo del 30% al precio referencial.

Que, la oferta más baja corresponde a la presentada por la Empresa P.A CONSTRUCCIONES, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la Empresa P.A CONSTRUCCIONES, ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: 2. CAPACIDAD LEGAL; 3. CAPACIDAD FINANCIERA; 4. EXPERIENCIA GENERAL DE OBRAS; 5. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN OBRAS; 6. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL, CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS y OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Que la Empresa P.A CONSTRUCCIONES ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos legales. -

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

4.2. Verificación de la CAPACIDAD FINANCIERA:

Que la Empresa P.A CONSTRUCCIONES ha presentado la totalidad de los documentos exigidos en el Pliego y Bases y Condiciones, cumpliendo con los requerimientos financieros. -

4.3. Verificación del cumplimiento de la experiencia general en obras indicadas en el PBC:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.4. Experiencia Específica de Obras:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.5. Capacidad en Materia de Personal:

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

4.6. Capacidad en Materia de Equipos

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

5. OTROS DOCUMENTOS DE LA OFERTA

Conforme el análisis realizado la Empresa CUMPLE con dicha capacidad

6. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y el Decreto Reglamentario N° 21909/03, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la Adjudicación de la oferta recibida, hasta determinar la más conveniente.-

Este Comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la Empresa P.A CONSTRUCCIONES con RUC Nº 2563764-9, por un monto de guaraníes:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN * U.O.C. *

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO					
Item		**Unid.**	**Cantidad**	**Prec. Unit.**	**Precio Total**
1	**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL**	**GL**	**1**	**24.590.000**	**24.590.000**
1.1	Cartel de obra 1.00x2.00	GL	1	1.000.000	1.000.000
1.2	Replanteo y marcación	GL	1	150.000	150.000
1.3	Zapata	ML	2,3	1.000.000	2.300.000
1.4	Basamento para mampostería con varillas de Ø 8 mm.	GL	1	775.000	775.000
1.5	Parapeto de mampostería 0.15 mts. con ladrillos comunes a la vista, altura 0,40	M2	27	80.000	2.160.000
1.6	Provisión y colocación de columnas metálicas 150x150 con alma de H° (Incluye cabezal con diseño punta de diamante)	UN	6	445.000	2.670.000
1.7	Provisión y colocación de columnas metálicas 100x100 c/ 2,5 mts. con alma de H° (Incluye cabezal con diseño punta de diamante)	UN	17	230.000	3.910.000
1.8	Portón metálico deslizante, de perfilería	M2	7,5	580.000	3.306.000
1.9	Tensor inferior y superior de perfil 20x30	ML	101	8000	808.000
1.10	Provisión y colocación de tejido de alambre liso N°11, altura 1,50 mts	ML	52,5	35.000	1.837.500
1.11	Contrapiso de H° de cascotes	M2	46	30.000	1.380.000
1.12	Piso baldosón 40x40	M2	46	75.500	3.473.000
1.13	Pintura sintética de estructura metálicas	GL	1	320.500	320.500
1.14	Limpieza final de obra	GL	1	500.000	500.000
TOTAL					**24.590.000**

Son Guaraníes: Veinticuatro millones quinientos noventa mil.-

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.

Gs. 24.590.000 (Guaraníes Veinticuatro millones quinientos noventa mil), en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.-

ES NUESTRO INFORME…

Juana Cespedes. Blipio Avalos Diana Carolina Torres.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. F.I. RESQUIN

Walter Rodas
Encargado de U.O.C.